



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 20/01/2023 - 492

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 46º del DFL Nº149 de 1981 de la Universidad de Santiago de Chile. La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Nº 136 de 2022, de la Subsecretaría de Educación Superior, que dispone el nombramiento del Rector de la Universidad de Santiago de Chile y las Resoluciones Nº 7 de 2019, y la 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 01 de septiembre de 2020, se suscribió un Convenio de Subsidio entre la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo - ANID – y la Universidad de Santiago de Chile, para la ejecución del proyecto denominado “DESARROLLO DE NANO-BIOFERTILIZANTES EN BASE A CULTIVOS DE CIANOBACTERIAS AUTÓCTONAS FIJADORAS DE NITRÓGENO”, código ID20I10356.

2. Que, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, aprobó el Convenio singularizado en el primer considerando, mediante Resolución Exenta Nº11448/2020 de fecha 30 de Octubre de 2020.

3. Que, dicho proyecto es financiado con fondos aportados por ANID, los cuales son administrados por el centro de costos 112 de la Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación, de la Universidad de Santiago de Chile.

4. Que en la plataforma del Proyecto FONDEF ID20I10356, quedaron definidos los ítems a los cuales se realizarán los cargos por actividades desarrolladas en terreno.

5. Que la Directora Dra. Claudia Ortiz, informa mediante cartas a Contraloría, que las siguientes personas: Pablo Dahech, Darling Pontigo y Daniel Barros, participarán en la LXV Reunión Anual Sociedad de Biología de Chile, entre los días 05 al 07 de Diciembre 2022, en Pucón, Región de la Araucanía y en el XLIV Congreso Chileno de Microbiología, en la Serena, Región de Coquimbo, entre los días 29 de Noviembre al 02 de Diciembre 2022.

6. Que mediante Recibos de Viáticos de fecha 27/11/2022, se determina un pago de viáticos individualizado para las siguientes personas: Pablo Dahech, Darling Pontigo y Daniel Barros, y que en conjunto, totalizan un monto de \$366.996.-, para participar en la LXV Reunión Anual Sociedad de Biología de Chile, entre los días 05 al 07 de Diciembre 2022, en Pucón, Región de la Araucanía y en el XLIV Congreso Chileno de Microbiología, en la Serena, Región de Coquimbo, entre los días 29 de Noviembre al 02 de Diciembre 2022.



RESUELVO:

1. ORDÉNASE el pago por concepto de alimentación y alojamiento externo por participación en la LXV Reunión Anual Sociedad de Biología de Chile, entre los días 05/12 al 07/12 del Año 2022, en Pucón, Región de la Araucanía y en el XLIV Congreso Chileno de Microbiología, en la Serena, Región de Coquimbo los días 29/11 al 02/12, Chile, en el marco del Proyecto FONDEF ID20I10356, dirigido por la Dra. Claudia Ortiz, a:

Nombre	RUT	Fecha	Destino	Monto
PABLO SHEBIB DAHECH LEVENBERG	██████████	Desde 05/12/2022 al 07/12/2022	Pucón, Región de la Araucanía	\$ 104.856.-
DARLYNG PONTIGO GALLARDO	██████████	Desde 05/12/2022 al 07/12/2022	Pucón, Región de la Araucanía	\$ 104.856.-
DANIEL BARROS VASQUEZ	██████████	Desde 29/11/2022 al 02/12/2022	La Serena, Región de Coquimbo	\$ 157.284.-
Total				\$366.996.-

2. IMPÚTESE el gasto a la cuenta corriente de la VRIDEI N°69-88183-1 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G151, Proyecto PS 1387.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. JORGE PAVEZ IRRAZABAL, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



Francisco Zambrano Meza
Secretario General
Universidad de Santiago de Chile
20/01/2023 16:27:22

**FRANCISCO ZAMBRANO MEZA
SECRETARIO GENERAL (s)**

JPI/jca

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Contraloría Universitaria
2 Oficina de Partes
1 Archivo Central